

Hildegardo Córdova (Editor)

ESPACIO: teoría y praxis

Capítulo 10



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL 1997



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA APLICADA (CIGA)

Hildegardo E. Cabrerá Argüelles
Teoría y Praxis
ESPACIO
TEORÍA Y PRAXIS

Primera edición, noviembre de 1997

Cubierta: AVA diseños

Cuidado de la edición: Miguel Angel Rodríguez Rea

Diagramación: Yoryina León Mejía

Espacio: teoría y praxis

Copyright © 1997 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel. Apartado 1761, Lima 100, Perú.

Telefax 460-0872 Teléfs. 460-2870, 460-2291 anexos 220 - 356

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Derechos reservados

ISBN 9972-40-088-3

Impreso en el Perú - Printed in Peru

EXTENSIÓN Y FRONTERAS DEL PERÚ: ALCANCES DEL SETECIENTOS (1740-1800)

Oswaldo Holguín Callo*

1. *Introducción*

La imagen territorial del Perú está contenida hoy en un mapa al alcance de todos, pero ello es resultado de un secular proceso de ocupación humana, afirmación de fronteras, negociaciones diplomáticas, esfuerzos cartográficos y delimitadores republicanos fácil de percibir que, sin embargo, enfrenta hoy mismo una problemática en la fachada amazónica que suscita justa preocupación y requiere particular cuidado.

El Virreinato del Perú o de Lima, creado en 1542, sufrió en el siglo XVIII dos drásticas reducciones que le significaron vastas pérdidas territoriales, políticas y económicas, y condujeron a una toma de conciencia perceptible en su nivel director. Deseo presentar algunas imágenes académicas y políticas de la extensión y las fronteras del territorio peruano en la segunda mitad de esa centuria, antes y después de 1776, vale decir de la más sensible reducción. La época permite emplear los trabajos de funcionarios de elevado nivel, v. gr. los virreyes, pero sobre todo de notables hombres de ciencia y estudio, europeos y americanos, entre los cuales sobresalen los criollos ilustrados, a todos los cuales la geografía atrajo sobremanera para alcanzar el dominio de la deslumbradora realidad física del Nuevo Mundo y, en el caso criollo, con mayor claridad, para afirmar su orgullo nativo¹.

* Doctor en Historia. Profesor del Departamento de Humanidades, PUCP.

¹ Sobre el valor y los alcances sociales del conocimiento geográfico peruano de la época véase Lavallé: "Espacio y reivindicación criolla"; Córdova Aguilar: "La percepción

2. Los geógrafos y científicos

En 1739 se estableció por segunda y definitiva vez el Virreinato del Nuevo Reino de Granada que segregó del Perú los territorios audienciales de Panamá (Tierra Firme) y Quito. Sin embargo, este último siguió entendiéndose durante mucho tiempo como parte del reino o reinos del Perú, lo que dejó ver claramente el científico francés Charles Marie de La Condamine (1701-1774) cuando en 1743 adscribió el lugar de Tarquí y la ciudad de Cuenca al Perú². Los célebres científicos-viajeros hispanos Jorge Juan (1713-1773) y Antonio de Ulloa (1716-1795), respetuosos sin duda de los arbitrios reales, fueron más cuidadosos en la asignación de territorios y advirtieron cómo el de la Audiencia de Quito guardaba plena separación del que le correspondía al de la de Lima, que sí era parte del Virreinato del Perú. En realidad, Juan y Ulloa presentaron una imagen del Perú del todo conforme con la voluntad política de España en lo concerniente a la división de sus territorios coloniales sudamericanos, y por ello describieron "los países que son dependientes del Virreynato de Lima" por las audiencias que lo componían, y éstas por los obispados, dentro de los cuales aún trataron de los corregimientos. Entonces, el Virreinato fue figurado como la diversidad de países que ocupaban las jurisdicciones de tres Audiencias: Lima, Los Charcas y (Santiago de) Chile, donde se comprendían los Gobiernos de Santa Cruz de la Sierra, Paraguay, Tucumán y Buenos Aires, bien que los tres últimos y el Reino de Chile tenían Gobernadores particulares bastante independientes del Virrey del Perú. En consecuencia, el Virreinato abarcaba por el norte hasta el corregimiento de Piura, que confinaba con los de Guayaquil y Loja de la Audiencia de Quito, y el de Chachapoyas, frente al Gobierno de Jaén de Bracamoros ya en el Virreinato vecino;

assi tiene principio el Virreynato del Perú en la ensenada de Guayaquil, desde la costa de Tumbes, que está en 3. g. 25. m. de latitud austral,

geográfica del Perú entre 1790 y 1880"; y Macera Dall'Orso y Márquez Abanto: *Informaciones geográficas del Perú colonial*; una historia geográfica general en Raimondi: *El Perú*, II y III; los límites han sido estudiados por Porras Barrenechea y Wagner de Reyna: *Historia de los límites del Perú*, y Pons Muzzo: *Las fronteras del Perú*, entre otros.

² Cf. *Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América meridional desde la costa del Mar del Sur hasta las costas del Brasil y de la Guayana, siguiendo el curso del río de las Amazonas*, p. 9.

y llega hasta las tierras magallánicas en 54. g. con corta diferencia de altura del mismo polo, que hacen 1012. leguas marítimas. Por el oriente confina en parte con el Brasil, sirviendole de terminos la celebrada línea, o meridiano de demarcacion, que hace division a los dominios de las Coronas de Castilla, y Portugal; y en parte las costas del Mar del Norte: sirviendole las del Mar del Sur de terminos por la del occidente³.

El trazo de Juan y Ulloa era exacto y cuidadoso dentro de la generalidad en que proponían tal delimitación, pero aquéllos no podían obviar una realidad subyacente y que el perfil virreinal no podía destruir: la existencia de un territorio que históricamente se llamaba el reino del Perú. En efecto, cuando tuvieron que hablar del corregimiento de Atacama de la Audiencia de Charcas, y referirse al despoblado que corre al sur, advirtieron que "hace division entre los reynos del Perú y Chile"⁴. El reino del Perú era pues parte del Virreinato del Perú, y éste tenía como fronteras el de Nueva Granada y el dominio portugués del Brasil, y, por lo mismo, su extensión alcanzaba las dos costas del continente.

No obstante el progreso que significó la obra de Juan y Ulloa, se requería muchos estudios para ampliar el limitado conocimiento geográfico del Perú del siglo XVIII. Ya Cosme Bueno (1711-1798) se quejaba en 1764 de la falta de observaciones astronómicas de la longitud y latitud de los principales parajes del reino, o de sus provincias, con las cuales se pudiera hacer un mapa; sólo algunos lugares de sus costas las tenían, aunque muy dudosos. Los mapas europeos de América eran muy defectuosos, incluso el célebre de Mons. Anville, hecho con las noticias y documentos de Bouguer, La Condamine y Maldonado, y sobre otros mapas particulares, pues contenía no pocos errores sobre la posición y colocación de los lugares. Además, ninguno tenía los límites de las provincias, ni de los obispados, ni aun de los distritos de las audiencias, y "todo por falta de observaciones y noticias"⁵.

El retrato que el laborioso Cosmógrafo Mayor del Virreinato ofrecía del Perú era en cierta medida doble, pues diferenciaba el reino del Virreinato. El reino que Bueno dibujaba tenía de largo norte-sur, desde 3° 25' sur,

³ Cf. Juan y Ulloa: *Relación histórica del viaje a la América meridional*, II, p. 149.

⁴ Cf. *ibid.*, II, p. 208.

⁵ Cf. Bueno: *Geografía del Perú virreinal. (Siglo XVIII)*, pp. 14-15.

donde confinaba con el de Quito por la costa de Tumbes, hasta 25° 10' en la medianía del despoblado de Atacama, donde confinaba con el de Chile, vale decir 432 leguas. Considerado el Virreinato, su extensión, hasta las tierras australes en 56° 50', era de 1,068 leguas marítimas. Su anchura, hasta donde debía considerarse la línea divisoria de demarcación entre la América española y la portuguesa, era hasta de 680 leguas⁶.

Aunque Bueno parece poco seguro en cuestión de señalar límites, es claro que para él el Perú mismo, o sea el reino del Perú, distinto de Chile y de Quito, aunque aquél era parte del Virreinato, estaba entre Quito, al norte, Chile, al sur, y las posesiones portuguesas al este. Los espacios oceánicos –pacífico y atlántico– son obviados. Pero si eran graves las limitaciones que le imponía la ignorancia geográfica, es evidente que su trabajo carecía de una percepción suficiente de los amplios espacios situados al sureste del Virreinato, no por azar los más alejados desde su limeño puesto de observación. Su información resultaba insuficiente para permitir la construcción de una imagen del Perú reino e incluso virreino. El reino peruano se presentaba por medio de su fachada occidental y marítima, pero era imposible decir nada sobre sus límites interiores, mientras que el Virreinato se apreciaba marcado por una longitud y una anchura pobres de referencias geográficas. Por cierto, los reinos del Perú, Chile y Buenos Aires tenían fronteras que tampoco merecían especial atención. Bueno es pues un geógrafo alejado del finisecular e ilustrado interés por fijar en forma precisa el alcance del territorio peruano, en parte quizá por su origen peninsular y su visión global –administrativa y política– de fiel funcionario real. En relación a Juan y Ulloa, es inferior en la construcción de límites, mas superior en el cálculo de la longitud y de la anchura.

El quiteño Antonio de Alcedo (1735-1812) tuvo una idea territorial del Perú (“...reino o imperio dilatado de la América meridional, gobernado antiguamente por sus propios soberanos...”) semejante a la de Bueno, aunque advertía cómo sus límites “han sido varios según la diferencia de los gobiernos” y “hoy [antes de 1778] se extiende a la jurisdicción de las tres audiencias de Lima, Charcas y Chile, separando la de Quito...”.⁷ A pesar de la separación de Charcas cuando su obra fue publicada (1786-

⁶ Cf. *ibid.*, pp. 15-16.

⁷ Cf. *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América*, III, p. 168.

1789), Alcedo la seguía considerando dentro del Perú, e incluso se refería a Buenos Aires como "provincia y gobierno del Perú, erigida después en Virreinato, el año de 1777..."⁸. En cuanto a la extensión y límites decía lo siguiente:

...tiene principio... en el golfo de Guayaquil al mediodía, esto es, en el Cabo Blanco, y desde el corregimiento de Trujillo, que se extiende hasta Túmbez en 3 gr. 25 min. de lat. aust., hasta el desierto de Atacama, que es el término boreal del reino de Chile, y de este modo tiene 432 leguas de largo del norte al mediodía, y comprendiendo el reino de Chile hasta las tierras Magallánicas, esto es, hasta 57 gr. de lat. aust. se dilata de polo a polo más de 1.069 leguas; tiene a la parte de levante por límites los montes que dividen el reino del Brasil, o la famosa línea llamada de Demarcación o Alejandrina por el papa Alejandro VI...; al poniente confina con el mar Pacífico o del Sur, y se extiende 558 leguas por donde más. Los antiguos indios llamaron a este país Tahuantín-suyu, que significa las cuatro partes...⁹.

Alcedo, quien sin duda escribió antes de 1778, siguió a Bueno en la graduación del territorio y tomó en cuenta la magnitud virreínicia al mismo tiempo que advirtió los límites incaicos, lo que determinó cierta imprecisión. Percibió mejor la frontera con el Brasil, así como la fachada occidental y oceánica, no así la oriental; por ello, el perfil que nos ofrece deja aún mucho que desear.

3. *Los Virreyes*

– José Antonio Manso de Velasco (1689-1767), creado Conde de Superunda durante su mandato, fijó en 1756 los términos del Virreinato peruano en los territorios de las Audiencias de Lima, Charcas y Chile, aunque advirtió la mayor libertad concedida al Presidente y Gobernador de esta última,

por lo que el Virrey sólo ejercita sus facultades sin limitación en las dos primeras Audiencias, que contienen todo el territorio que hay desde el Río de la Plata y Gobierno de Buenos Aires hasta la provincia de Piura,

⁸ Cf. *ibid.*, I, p. 181.

⁹ Cf. *ibid.*, III, pp. 168-169.

en el Obispado de Trujillo, que confina con el distrito de la Real Audiencia de Quito¹⁰;

en consecuencia, limitado al territorio de las citadas dos Audiencias, advertía que contenían 77 provincias, de las cuales Buenos Aires, Paraguay, Tucumán y Santa Cruz de la Sierra estaban a cargo de gobernadores y capitanes generales porque eran fronteras de enemigos y tenían a su cuidado los muy importantes asuntos militares. Para el vicesoberano poco contaba la frontera oriental.

– En la “Relación de gobierno...” que el ex-Virrey Manuel de Amat y Junient (1702-1782) formuló en 1776 a su sucesor Manuel de Guirior, encontramos una imagen algo menos fría del Virreinato del Perú. En efecto, sin incluir las provincias del Tucumán, Paraguay y Buenos Aires, se compone de 77 provincias y gobernaciones respectivas a la demarcación de Lima, Trujillo, Huamanga, Arequipa, Cuzco, La Paz, Chuquisaca y Santa Cruz de la Sierra, “desde los confines de la provincia de Piura, hasta los extremos [sic] de Buenos Ayres, en que se cuentan más de mil leguas...”¹¹. El reino de Chile, a cargo de un Presidente-Gobernador, aunque parte del Virreinato, tenía cierta independencia en materia de guerra, y Amat lo sabía muy bien pues había estado a su cargo. Así, para el enérgico Virrey el extenso dominio peruano presentaba dos partes diferenciadas: una con 77 provincias y otra con sólo tres pero sumamente extensas (Tucumán, Paraguay y Buenos Aires), por lo cual era nítido el perfil que le daban al Perú propiamente dicho las 77 provincias comprendidas en los actuales Perú y Bolivia. Sin duda, era lo que Amat llamaba Reino del Perú, dividido históricamente en dos audiencias (Lima y Charcas). En cuanto a la longitud mayor de mil leguas, de seguro consultó a Bueno, mientras que es sintomático el silencio de la anchura, tal vez por los arduos conflictos territoriales suscitados entonces con los portugueses del Brasil.

– El 1º de agosto de 1776 Carlos III nombró al Tnte. Gral. Pedro de Cevallos, pronto a salir de Cádiz al mando de una expedición armada, Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y Charcas, “con

¹⁰ Cf. *Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú, José A. Manso de Velasco, Conde de Superunda (1745-1761)*, p. 228.

¹¹ Cf. *Memoria de gobierno*, pp. 153-154 y 156.

absoluta independencia de mí Virrey de los Reynos del Perú..."¹². La necesidad de defender mejor esas posesiones de los vecinos portugueses y otras circunstancias fueron empujaron a tan importante decisión. Se trataba de un mandato temporal que pronto vino a convertirse en permanente con justificada alarma de las autoridades y del comercio peruanos pues importaba nada menos que la división del territorio del reino. El Virrey Manuel de Guirior (1708-1788) defendió la unidad mediante un circunstanciado memorial dirigido al Ministro José de Gálvez que suscribió en Lima el 20 de mayo de 1778¹³. En efecto, convertido en abogado de los intereses peruanos y, en especial, del comercio limeño, expuso ahí cómo "la división de las provincias del Perú y la internación de ropas a ellas por Buenos Ayres" amenazaba destruir todas las costas de la Mar del Sur. El documento exponía una abundante argumentación en pro de su objetivo y, desde luego, una concepción del espacio peruano digna de reseñarse con alguna detención, seguramente la más circunstanciada memoria vicerreal tocante al tema.

El Reino del Perú descrito por el navarro comprendía la extensión que había desde el río de Guayaquil hasta el puerto de Atacama, siguiendo la dirección de la costa. El centro de ese espacio era Lima y el Callao. La cordillera que atraviesa toda la América se acerca a la costa en toda dicha extensión, en 50 a 60 leguas. De los ramos de ella se forma otra menor llamada de la costa, a 20 o 25 leguas. De las aguas que recoge esta segunda cordillera casi hasta la orilla del mar, al llegar a su nivel y desembocar en él, se componen unos valles separados por montes y despoblados de arena de 10, 15 y 20 leguas. Todos esos valles integran las provincias de la costa. A la espalda de la cordillera de la costa, y entre ella y otra superior llamada real, se forman algunos valles y muchas quebradas, y de todas ellas las provincias de la sierra, que corren desde el corregimiento de Chachapoyas hasta Potosí.

Por el norte y término del río de Guayaquil, la comunicación de la costa estaba cortada por bosques y montañas inaccesibles hasta la ensenada de Panamá; por el sur y términos de Atacama, el Reino del Perú

¹² Cf. Maúrtua: *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia*, V, pp. 16-18.

¹³ Cf. "[Carta a José de Gálvez]", *ibid.*, IV, pp. 39-59. Todas las citas siguientes de Guirior se corresponden con esta nota.

estaba dividido del de Chile por un despoblado de 100 leguas, de modo que la comunicación entre los dos se hacía por mar. En el extremo sur, en los altos donde se encontraba Potosí, estaba separado del Tucumán, Paraguay y Buenos Aires por un despoblado de 400 leguas, que era el único paso que había por tierra del Mar del Norte al del Sur. Así pues, el Virrey percibía el Reino del Perú como un espacio de 500 a 600 leguas de largo y 50 o 60 de ancho, con el mar por frente, la cordillera y países desconocidos por la espalda y dos despoblados a uno y otro costado. Tal el dominio peruano visto por Guírior desde su gabinete de trabajo en el viejo Palacio de Lima.

Interesa destacar la imagen unitaria del espacio peruano, aislado del resto del continente por accidentes naturales insuperables: despoblados, bosques y montañas inaccesibles. No exhibe el Virrey mayores preocupaciones geodésicas sino la convicción de que el Perú es uno y no puede dividirse —“No admite división; y la que tiene se la ha dado la Naturalex, fixa, imvariable e insuperable a todos los esfuerzos de los hombres”. Entre Piura y Potosí, con sus respectivos términos, y el océano y los países ignotos de la Amazonía, se halla el objeto de su interés. Al punto que señalo, poco importa que la realidad sea algo o muy diferente, lo que interesa es la concepción del espacio fundada en la continuidad territorial de ambas partes del reino del Perú dividido que en vano el Virrey trataba de reunir pues por la misma época ya se había decidido la separación absoluta¹⁴. Esa continuidad territorial le permitía afirmar que las divisiones de jurisdicción más convenientes eran las que presentaba la naturaleza: un monte, un río, un despoblado, una laguna es una valla natural entre nación y nación, entre población y población, entre jurisdicción y jurisdicción, decía:

dos naciones, dos pueblos, dos jurisdicciones, que estén sólo divididas por signos arbitrarios quedan en continua ocasión de disputas y controversias sobre la propiedad y uso de los lugares limítrofes. Todo cuerpo, toda sociedad, por un ímpetu general de la naturaleza, aspira a extender sus límites, a hazer mejor su condición respecto del vecino; de donde resultan las continuas disputas y emulaciones, no sólo de las naciones y de los pueblos, sino aun de los dueños de las más pequeñas heredades.

¹⁴ Mediante R.C. de 21 mar. 1778, *ibid.*, IV, pp. 35-38.

Si el Reyno del Perú se dividiera en dos jurisdicciones de una autoridad tan elevada como la de dos virreyes, estando sus provincias tan enlazadas unas con otras, en cualquiera sitio en que se colocase el término de ambas, se pondría una piedra de escándalo y de emulación. Qualquiera nuevo descubrimiento de minas en sitio inmediato a la división, sería origen de una disputa.

Preocupaba sin duda a Guirior la suerte del Perú y, por ello, al afirmar que cada día tomaba más luces del reino, creía que aplicando los remedios convenientes podía hacerse de él el "más poderoso y opulento del mundo". Por lo demás, manifestaba un claro desinterés en los territorios de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán, pues "son puestos separados del Perú con un despoblado de quatrocientos [sic] leguas. Son provincias sin minas y sin frutos comerciales...", imagen que no dejaba de ser defectuosa¹⁵. Cabe reparar que la parte del Perú entregada a Buenos Aires no recibía aún

¹⁵ En cuanto a su defensa de los portugueses, pensaba que con un Capitán General y con los socorros del Perú podrían ponerse en estado de más seguridad que si las socorriera sólo una parte de las provincias peruanas, y recordaba que desde la guerra de 1761 se habían remitido a Buenos Aires todos los productos de las rentas reales del distrito de Chuquisaca y no habían alcanzado, siendo necesarios crecidos caudales de Lima. Otras reflexiones tocaban a la privilegiada actividad minera (las minas están en las provincias de la sierra y, como suelen hallarse en páramos o despoblados, necesitan proveerse de las inmediatas, sobre todo de las de la costa, "desde donde suben a la sierra los frutos de la tierra, los pescados de mar, los vinos y aguardientes, y más que todo la sal, tan necesaria para las minas", pero como los asientos de minas no eran permanentes, todas las poblaciones de la sierra y sus ciudades sólo duraban mientras permanecían aquéllas: "...las divisiones por menor nunca serían constantes ni arregladas, pues variando la población en razón de las minas, que o se acaban o de nuevo se descubren, qualquiera división que sugetase las poblaciones a un distrito determinado, perjudicaría al bien común e imposibilitaría los nuevos establecimientos"), al orden político (se alteraría todo el régimen y comunicación interior del Perú, quedando sin valor para todos los establecimientos útiles para la labor de sus minas), al económico y gubernativo (ponía como ejemplo la mita de Potosí que obligaba a dos Virreinos, que el Virrey de Lima no ordenaría en favor de ella y en perjuicio de su territorio, etc.), a la defensa, desarrollada extensamente, al contrabando y al comercio (porque siendo el único reino donde no podía hacerse, al abrirse la puerta de Buenos Aires no sólo quedaría al nivel de los demás sino más expuesto, "variar el giro del comercio y permitir la introducción de ropas por Buenos Aires a las provincias del Perú, es el último golpe que puede recibir todo el Reino y el comercio nacional, que lo llebe a su entera ruina"; los ingleses, franceses y holandeses procuraban acercarse a las minas del Perú y de México para comerciar y extraer sus metales en pasta, en el seno mexicano y en las costas del Nuevo Reino de Granada habían logrado radicarse, pero en el Mar del Sur, a pesar de las diversas tentativas, no; en las Malvinas, islas desiertas de animales y árboles, habían fijado su atención por la cercanía al Perú, aunque no les facilitaba el logro de sus deseos;

el nombre de Alto Perú, el cual fue, con el tiempo, producto de la división. Por cierto, es sabido que sus justas prevenciones no merecieron la atención de la Corona, salvo en algunos aspectos ligados al retorno de los caudales comerciales invertidos en la mitad separada¹⁶. El reformismo borbónico cometió así uno de sus más graves errores.

– El Virrey Agustín de Jáuregui (1711-1784). Su “Relación de gobierno...” (1784), obra del Dr. Mariano Carrillo de Córdova, abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria, no ofrece nada compatible con una imagen del territorio peruano¹⁷.

– El Virrey Teodoro de Croix (1730-1792) no consignó en su relación de gobierno (1790) nada semejante a una presentación del territorio de su mando¹⁸.

– La “Relación de gobierno...” (1796) del Virrey Frey Francisco Gil de Taboada y Lemus (1733-1810) a su sucesor Ambrosio O’Higgins, la redactó Hipólito Unanue, por lo cual examino su contenido en el siguiente apartado¹⁹.

el Perú permanecía cerrado al comercio extranjero y no entraban en él más efectos ni salían más metales que los que introducían y retornaban los navíos que venían por el Cabo en derechura al Callao o a Valparaíso, pero esto se acabaría permitiendo que se internaran las ropas de Buenos Aires, etc., etc.).

¹⁶ Al dar cuenta de su gestión a su sucesor Jáuregui, evitó mencionar expresamente el reclamo y se limitó a citar una Real Orden del 16 nov. 1778 para no impedir a los comerciantes peruanos la cobranza de sus deudas en las provincias del nuevo Virreinato, la misma que, sin embargo, ratificó otras determinaciones –en especial la licencia para internar efectos por Buenos Aires– y le aseguró que la decisión era inalterable y a ella debía arreglarse, “y no tuve ya qué añadir sobre el debido obediencia de ambos puntos” (cf. “Relación que hace el Excmo. Sr. D. Manuel de Guirior, Virrey [sic] que fue de estos Reinos del Perú y Chile, a su sucesor el Excmo. Sr. D. Agustín de Jáuregui, desde 17 de julio de 1776 hasta 20 del mismo de 1780”, p. 62). En cuanto a la ejecución del deslinde de ambos Virreinos, Guirior refirió los casos especiales de Atacama y Tarapaca (cf. *ibid.*, pp. 63-65).

¹⁷ Cf. *Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú, Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1780-1784)*; y *Lohmann Villena: Las Relaciones de los virreyes del Perú*, pp. 158-59.

¹⁸ Cf. Fuentes: *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, V.

¹⁹ Cf. “Relación de gobierno del Excmo. Señor Virrey del Perú Frey Don Francisco Gil de Taboada y Lemos presentada a su sucesor el Excmo. señor Barón de Vallenari. Año de 1796”.

4. Los "amantes del país" o el Mercurio Peruano

El italiano Joseph Rossi y Rubí, *Hesperióphylo*, señaló un rumbo diferente al oficial en la concepción del territorio peruano en las primeras páginas del *Mercurio Peruano*, el órgano de los ilustrados "amantes del país". En su conocida "Idea general del Perú", suerte de carta de presentación del principal objeto de estudio del bisemanario y donde se advertía cuán errada era la imagen del Perú trazada por los autores europeos, llamó al Perú "grande imperio, cuya fundación por los incas está envuelta en las tinieblas..." y previno cómo "ha perdido mucho de su grandeza local" por las ya citadas desmembraciones territoriales, de suerte que

su actual extension* en lo largo corre N. S. el espacio de 420. a 450. leguas, desde los 2. grados hasta los 23. próximamente de Lat. S.; y en su mayor ancho se extiende de 100 a 120 leguas E. O. desde el 297. grados hasta el 310. de Long. O. fixando por primer meridiano el Pico de Tenerife. El río de Guayaquil lo divide del Nuevo Reyno de Granada por la parte septentrional: el despoblado de Atacama lo separa del reyno de Chile al mediodía: otro desierto horrible de más de 500. leguas lo aleja, al oriente, de las provincias del Paraguay y Buenos-Ayres: finalmente el Mar pacífico [sic] baña sus costas occidentales²⁰.

Pues bien, el Perú perfilado por el ilustrado mercurista correspondía en gran medida al territorio histórico del reino y no al del Virreinato, y sus límites estaban dados por accidentes naturales semejantes a los que Guirior apuntara. Por cierto, no eran exactos (v. gr. el Guayas no separaba Quito del Perú) y, una vez más, quedaba en la sombra la frontera amazónica con el Brasil. Lo más rescatable es que el marco trazado comprendía sin ningún reparo el territorio de la Audiencia de Charcas asignado al Virreinato de Buenos Aires. En todo caso, respondía a un profundo sentimiento de pérdida propio del criollismo de la época su advertencia sobre la reducción del Perú.

Joseph Baquijano y Carrillo (1751-1817), *Cephalio*, otro de los principales editores del *Mercurio*, esbozó un retrato del territorio peruano que transparentaba orgullo y cierta perspectiva:

²⁰ Cf. "Idea general del Perú"; p. 2. Una nota al texto advierte que el mapa geográfico de Santa Cruz y la carta hidrográfica de Ulloa, inserta en el t. III de su *Viage* [sic] a la América, "nos han servido para rectificar los datos longitudinarios, y latitudinarios" que

El Perú, una de las principales partes de la América meridional, comprende el dilatado espacio que corre en toda la costa del Sur, desde el río de Guayaquil hasta el Puerto de Atacama, por un terreno de cuatrocientas o quinientas leguas de largo, o cincuenta de ancho*; él tiene al Mar por frente, a la espalda la gran cordillera, y países desconocidos; su comunicacion se cierra por la parte del Norte, y términos de Guayaquil por bosques, y montañas inaccesibles hasta el istmo de Panamá, y por la del Sur se ve separada del Reyno de Chile con un despoblado de cien leguas; y por el mismo extremo de las provincias del Paraguay, Tucuman, y Buenos-Ayres por otro igual desierto de cuatrocientas²¹.

Baquijano no tenía el afán de precisión geodésica de Rossi y Rubí, ni escondía lo aproximado del cálculo de la longitud y de la anchura; en cambio, era más realista en cuanto a la frontera oriental, dada por los Andes y esos países desconocidos ubicados sin duda en la Amazonía. Su imagen guardaba semejanza con la de su consocio en cuanto a encerrar el espacio peruano entre bosques, montañas inaccesibles y despoblados, y desde luego en considerar parte del Perú la mitad meridional andina entregada al control de Buenos Aires²². Baquijano consignó también los límites del Virreinato, el cual

principia por el Norte, en Tumbes, y termina al Sur en Vilcanota, extremidad austral de la provincia de Tinta, corriendo por 500. leguas itinerarias hasta esta raya, y siguiendo desde aquella por la costa hasta el despoblado de Atacama en mas de 600...²³,

retrato que repitió la ya notada preferencia, y facilidad, de fijar la longitud mas no la anchura, así como de prescindir de los espacios amazónicos.

sobre la materia establecen con bastante variedad (Anton Friedrich) Busching, (Laurence) Echard, (Louise Antoine de) Lacroix (art. "Perú") "y otros geógrafos en sus respectivas obras". La autoría del artículo, en otro tiempo disputada, puede confirmarse en Ratto Chueca: "Bibliografía de José Rossi y Rubí en el *Mercurio Peruano*", p. 143.

²¹ Cf. "Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú", p. 211. Una nota puesta a propósito de las dimensiones del Perú remite a la *Geografía moderna* de Louise Antoine de Lacroix (art. "Perú").

²² Así, cuando anotó que las provincias de la sierra corrían desde el corregimiento – un anacronismo pues ya no existían– de Chachapoyas hasta el gran mineral de Potosí; cf. *ibid.*, p. 214.

²³ Cf. *ibid.*, pp. 215-216.

Nótese cómo para él el Virreinato principiaba en Tumbes, pero el reino en el río de Guayaquil, vale decir más al norte; en cambio, por el sur, Atacama era la semejante frontera con Chile y Vilcanota la divisoria del Virreinato bonaerense.

Hipólito Unanue (1755-1833), *Aristio*, fue el mercurista más comprometido con el territorio peruano, y por lo mismo el que escribió sobre él con mayor calor y deleite²⁴. No podría asegurar que en el *Mercurio* lo hizo por primera vez, sí que en el órgano de la Sociedad Académica de Aman-tes de Lima se extendió sobre el tema en más de un artículo. Uno de ellos fue el titulado "Geografía física del Perú para continuar la historia de sus monumentos, principiada en el *Mercurio* núm. 22", donde advirtió que, a diferencia de la geografía política trazada en la "Idea general del Perú" del primer número, obra de su compañero Rossi y Rubí, haría un trabajo de geografía física²⁵. Unanue se valió del artículo para exaltar el solar peruano, su geografía, sus riquezas, etc., v. gr. "...el Perú es la obra de más magnificencia que ha criado la Naturaleza sobre la tierra...". En realidad, todo el trabajo constituyó un orgulloso elogio del Perú, donde la Naturaleza parecía haber reunido todas las producciones de África, Asia y Europa, pues "tantas son las riquezas que encierra este admirable Reyno". Su perfil era el siguiente:

El Perú demarcado por los grandes fenómenos con que ella [la Naturaleza] divide las provincias de su universal imperio, es sin duda toda la parte austral de la zona ardiente que corre N. S. del equador al trópico de Capricornio, O. E. de las orillas del mar pacífico hasta las florestas y desiertos de las Amazonas, que terminan el ramo oriental de la cordillera de los Andes. Así su mayor extension que debe medirse en los grados de latitud, abraza veinte y tres grados y medio, entre Cabo-Palmar en los confines de Pasto, y Morro-Moreno en los del Reyno de Chile. Elegido para ser el trono de la luz en el hemisferio austral, se dilata precisamente todo el espacio que declina el Sol del centro de la esfera para animarlo con sus benéficos influxos. Su anchura, que tomaremos entre los 297 y 310 de longitud, fixo el primer

²⁴ El ecuatoriano Jorge Cañizares se ha ocupado recientemente del pensamiento de Unanue en "La utopía de Hipólito Unanue: comercio, naturaleza, y religión en el Perú".

²⁵ Cf. *Mercurio Peruano* (Lima, 5 ene. 1792), 4: 105, pp. 9-16; y (8 ene. 1792), 4: 106, pp. 19-26. Todas las citas del artículo se remiten a esta nota.

meridiano en el Pico de Tenerife, varía según que las costas se aproximan, o alejan de la cordillera. De la línea al grado octavo hay una separación de cerca de 120 leguas; pero ganando aquella desde aquí insensiblemente el terreno, su mayor distancia a los 18 se reduce a solo 70. Eligiendo un término medio entre estos dos extremos, y dando 20 leguas al grado, resulta tener el Perú una superficie plana de 44,650 leguas cuadradas.

Una nota previno que tales linderos, deducidos de la contemplación de equinoccios y solsticios y de la diferencia del terreno y sus climas, "convienen con los establecidos en las demarcaciones políticas ejecutadas por los Incas...". Resulta pues muy evidente que para Unanue el Perú era una amplia porción de América del Sur marcada por la geografía y el clima pero también por la historia, para ser más exacto por el pasado incaico. De ahí el límite septentrional en Pasto, hasta donde llegaron las conquistas del príncipe Huayna Cápac, según Cieza y el Inca Garcilaso. Cabían en él no sólo los territorios de Charcas pero los de Quito y hasta parte de Chile. Unanue manifestaba también la necesidad de cuantificar la extensión del territorio peruano, todo ello, sin embargo, dentro de una clara pintura idealista. Preocupado por el relieve peruano, en otra parte de su trabajo decía:

Por la descripción que vamos haciendo se conoce que el Perú no es otra cosa que dos cordilleras, que por las faldas con que se reúnen forman la sierra: y por sus lados opuestos, la una compone las montañas de los Andes, y la otra la costa,

y, cierto de "la predilección de la Naturaleza en favor del Perú", afirmaba que

la Cordillera del Perú es la mayor y la más elevada de la tierra, y las masas que la componen, las mas sólidas y pesadas: luego el Perú es el que arregla y mantiene el equilibrio de ésta. El Perú, en quien comendía la pródiga mano de la Naturaleza quantas producciones ha esparcido en los vastos países que están a la otra parte del equador: el Perú, en quien reuniendo dos diferentes mundos ha erigido un templo digno de la inmensidad, es el mismo que en las rotaciones del planeta terrestre impide la ruina de tanto reyno opulento, de tanta nación belicosa, y de la propia Europa, el teatro de la grandeza y sabiduría del hombre.

Difícil resultaba alcanzar el vuelo del "filósofo peruano", según propia apreciación, que tal escribía en su orgullo territorial de criollo ilustrado.

Tan cierto estaba Unanue de la histórica extensión del Perú que, poco después, cuando la inauguración del Anfiteatro Anatómico el 21 de noviembre de 1792, consignó en una nota al discurso inaugural publicado a poco en el *Mercurio Peruano*: "En la parte del Perú que ha quedado al Virreynato de Lima..."²⁶. A propósito, la pieza oratoria contiene reiteradas imágenes sobre la decadencia del Perú del setecientos parangonado al prehispánico de los Incas y al de los primeros tiempos coloniales, pero también la esperanza del principio de su restauración bajo el mandato del Virrey Gil, un "gobernador filósofo".

Frente a la regia disposición de separar del Virreinato peruano parte del reino del Perú, sólo cabía implorar una rectificación al soberano. No estaban en condiciones de criticar ni aun de protestar los obedientes súbditos de S.M. Católica, de ahí, en parte, el tono de queja y pesadumbre que embarga los escritos criollos de ese tiempo, como los de Unanue. Cierto es que jefes emprendedores como Gil hacían prevenir mejores tiempos, y que, efectivamente, la Ilustración mostraba algunos logros llevando a olvidar la feroz mutilación territorial. Pero aunque la soberanía española cubría tanto el antiguo y reducido Virreinato peruano como el nuevo y pujante de Buenos Aires, es claro que algunos peruanos ilustrados sentían de veras la pérdida de una parte del reino. *Aristio* manifestaba un pesar propio de la conciencia territorial que su cultura superior le había ganado.

Unanue brinda otros testimonios útiles a este análisis. Encargado por el Superior Gobierno, ergo el Virrey, de redactar un libro que sirviera de consulta para conocer la organización virreinal, escribió la famosa *Guía política, eclesiástica y militar del Virreynato del Perú, para el año de 1793*, la cual fue publicada por la Sociedad Académica de Amantes del País de Lima. En ella, por cierto, hallamos la idea de reducción territorial—"El Imperio del Perú, fundado por Manco-Capac..., ha perdido mucho de aquella grandeza local que tenía en la época de la Conquista, y en el siglo siguiente"—causada por las dos desmembraciones virreinaticias, por lo cual

²⁶ Cf. "Decadencia y restauración del Perú", p. 88.

se halla hoy reducido el Perú a una extensión [sic] de 365 leguas N. S. desde los 3 gr. 35 min. hasta los 21 y 48 de lat. merid. y de 126 E. O. por la parte que mas, entre los 63 gr. 56 min. y 70 gr. 18 m. de long. fixando por primer punto al meridiano de Cadiz. La ensenada de Tumbes lo separa por el N. del nuevo Reyno de Granada: el rio de Loa por el S. del desierto de Atacama y Reyno de Chile. Por el mismo rumbo la cordillera de Vilcanota en la altura de 14 gr. lo divide del Virreynato de Buenos Ayres, de cuyas provincias lo aleja por el oriente un desierto inmenso. Por el O. baña el mar Pacífico sus riberas²⁷.

Se advierte, como en otros ejemplos, la ninguna referencia al Brasil y, aparentemente, a la selva amazónica, la cual sí parece aludida cuando se trata de las producciones naturales y, en particular, de "la cascarilla y coca, de las montañas"²⁸. Otra muestra de imprecisión geográfica, presente en testimonios coetáneos, es el "desierto inmenso", en el sentido de lugar deshabitado antes que estéril, que se ubica al oriente. Sin embargo, al leal funcionario virreinal no le quedaba otra cosa que retratar el reino dividido, y sus palabras hacían pensar incluso en una plena resignación ante el hecho consumado.

Aún conocemos otro ejemplo de las ideas territoriales de Unanue. Está consignado en la "Relación de gobierno..." del Virrey Gil a su sucesor O'Higgins, suscrita en Lima el 6 de junio de 1796, uno de los mejores documentos de su tipo. Lo inicia una novedosa "Idea general del reino del Perú y sistema de su gobierno" pues

yo he meditado lo útil y conveniente que es, antes de entrar a la explicación de los hechos particulares, dar una razón en general de los límites a que ha quedado reducido este virreinato que en otro tiempo abrazaba todo el imperio...²⁹.

Por cierto, tal imperio no podía ser otro que el incaico, idea muy conforme con el pensamiento de Unanue, según se ha visto. Repetía la conocida

²⁷ Cf. *Guía política...* cit., pp. i-ii.

²⁸ Cf. *ibid.*, p. iii. Ya Raimondi señaló que "montaña" indica "la parte cálida y cubierta de bosques vírgenes, situada al otro lado de la Cordillera..." (cf. *El Perú*, I, p. 6, nota).

²⁹ Cf. "Relación de gobierno del Excmo. Señor Virrey del Perú Frey Don Francisco Gil de Taboada y Lemos presentada a su sucesor el Excmo. señor Barón de Vallenari. Año de 1796", p. 3 y ss. Las siguientes citas se remiten a esta nota.

noticia de las pérdidas territoriales, dejando ver el mayor daño causado por la más reciente —“...se le desmembraron en el de 1778 por el sur *las más ricas y dilatadas* que forman el respeto del nuevo virreinato del Río de la Plata” (el subrayado es mío). El perfil ofrecía novedades:

...de norte a sur, desde Tumbes hasta la cordillera de Vilcanota, comprende 289 leguas geográficas; pero de aquella ensenada hasta el río de Loa, por la diagonal de la costa, tiene 423. La irregularidad de su ancho obliga a tomar un medio, y entre cuatro distancias resulta el de 79 1/2 leguas, cuyas medidas producen sin diferencia sensible el espacio de 33,628 1/2 cuadradas.

Confina por el norte con el [Virreinato] del nuevo reino de Granada, por el nordeste con la Pampa del Sacramento, por el este con las naciones feroces del Pajonal, por el sudeste con el Virreinato de Buenos Aires, por el sur con el reino de Chile, de quien lo divide el dilatado desierto de Atacama, y por el occidente con el inmenso mar Pacífico.

En efecto, Unanue incorpora a su imagen del Perú dos nuevas referencias limítrofes: la Pampa del Sacramento y las naciones feroces del Pajonal. Se explica la novedad pues, por aquel tiempo, los misioneros franciscanos Manuel Sobreviela y Narciso Girbal y Barceló, protagonistas de pioneros trabajos de exploración y navegación en la Amazonía, habían dado cuenta de ellos en las columnas del *Mercurio Peruano* y ganándose el aplauso de la culta sociedad nativa³⁰. En gran medida, a ellos y a sus compañeros se debía el conocimiento de vastas regiones de la actual zona central y septentrional del Perú selvático, sobre todo de la referida Pampa y de los ríos Huallaga y Ucayali, lo que los mercuristas valoraron en su real dimensión pues dieron a luz no sólo los relatos descubridores sino, “a grandes expensas”, el mapa respectivo dedicándolo, cómo no, al soberano³¹. Por lo demás, no fue el único mapa surgido en ese feliz momento de la conciencia territorial criolla pues, entre otros, destacó el muy meritorio y sinóptico, de todo el Virreinato, de Andrés Baleato, ordenado por el Virrey Gil, apa-

³⁰ Cf. Clément: *Índices del Mercurio Peruano. 1790-1795*, pp. 51 y 52.

³¹ Cf. Baquijano: “Introducción al segundo año del *Mercurio Peruano*”, p. 6. El mapa se titula “Plan del curso de los ríos Huallaga y Ucayali y de la pampa del Sacramento. Levantado por el P. Fr. Manuel Sobreviela Guardian del Colegio de Ocopa. Dado a luz por la Sociedad de Amantes del País de Lima. Año 1791”; véase también Porras Barrenechea: *Fuentes históricas peruanas*, p. 416.

recido junto con la referida *Guía política...* de Unanue³². La marcha hacia el este, a través aún de exploraciones y labores evangelizadoras, continuó en los últimos años del siglo XVIII, y fruto de ello, en el arte cartográfico, fue el Plano general de las montañas orientales y confines del Brasil, formado de orden del mismo Virrey a partir de las relaciones de los misioneros Joaquín Soler y el ya citado Girbal³³. Y, a manera de indemnización ante tanta reducción territorial, el siglo de las luces acabó con la reincorporación de la intendencia de Puno (1796) y el del vapor se inició con la Real Cédula del 15 de julio de 1802, feliz resultado de los informes de Francisco Requena, por la cual se creó la Comandancia General de Maynas y el Obispado correspondiente, vasta extensión que volvió al Virreinato peruano separándola del de Nueva Granada³⁴. La nueva centuria, que contemplaría la definitiva conquista de la selva, dio desde sus inicios señales de lucidez en la conciencia directiva del país frente a la obligación de incorporarla al pleno dominio del Perú. Así, el Intendente de Tarma Urrutia y las Casas, en el informe que presentó al Virrey sobre la conveniencia de construir el camino de Chanchamayo, zona abandonada a raíz de la formidable rebelión acaudillada por Juan Santos Atahualpa, hizo una severa crítica al abandono en que se tenía a esas regiones y, en general, a la selva:

¡Cuánto rubor no debe causarnos leer en la historia del Inca Garcilaso de la Vega, tomo 1º libro 7 y capítulo 13 y 14, que el Inca Yupanquí entró desde el Cuzco por el río Amarumayo a la conquista de los Mojos, lo que intentó después Alvarez Maldonado! ¡Y que esa senda de comunicación tan importante así al comercio como al gobierno interior de esta América, que pudo alcanzar la rusticidad de los antiguos indios, se haya obscurecido por la posteridad, por su inercia...! ¿De qué dimana esta duda [cuál río sirvió a dicha expedición], sino de que olvidada para nosotros la montaña, como si no nos perteneciese, y limitados nuestros espíritus al escaso mecanismo de las contracciones de acá

³² Cf. "Plano del Virreynato del Perú. Arreglado a algunas observacions. astronoms. y varios plans. particulas. de las intendencias y partidos qe. comprehende. Hecho de orn. del Exmo. Sor. Virrey Fr. Dn. Franco. Gil y Lemos. Año de 1792. Por Dn. Andres Baleato"; y Porras Barrenechea: op. cit., p. 418.

³³ Apud Mendiburu (cf. Porras Barrenechea: loc. cit.).

³⁴ Cf. Raimondi: *El Perú*, III, p. 2 y ss.; y Belaunde: *La constitución inicial del Perú ante el Derecho Internacional*, pp. 363 y 364.

fuera, el tiempo ha hecho olvidar las navegaciones por tantos caudalosos ríos, que debían estar expeditos para la prosperidad de nuestro suelo y para la ilustración civil del sinúmero de moradores de la montaña?³⁵.

Por cierto, al atento funcionario no se le escapó comparar esa desidiosa e indolente actitud con la diligente de los portugueses, quienes

se agitan en surcar ese mismo Marañón enviando sus flotillas de piraguas para reconocerlo, y discurriendo también por los ríos colaterales de él, se internan hasta avanzar a nuestras mismas posesiones³⁶.

Mutilado y constreñido por el norte y sur, el Perú de fines del XVIII parece buscar un espacio para expandirse en la vastedad salvaje y agreste de la llanura amazónica. Los ilustrados peruanos no fueron ajenos al hecho y se aprestaron a incorporar los nuevos conocimientos geográficos a su acervo cultural.

5. *Apreciación del conjunto*

La historia debe distinguir con más claridad el territorio del Virreinato del Perú, jurisdicción del vicesoberano, del correspondiente al reino (imperio) del Perú, identificado en gran medida, en la segunda mitad del siglo XVIII, con los espacios costeros y andinos del Perú y Bolivia actuales. Antes de 1778, cuando se dio carácter definitivo al Virreinato de Buenos Aires, el reino del Perú era una parte del Virreinato del Perú; después, aquél quedó dividido entre ambos Virreinos. Es necesario valorar en su debida magnitud las implicancias de este gravísimo acontecimiento en la conciencia criolla ilustrada.

La verdadera extensión del Perú no era asunto cierto para los hombres de la segunda mitad del siglo XVIII debido al imperfecto conocimiento de las distancias y las fronteras. Las reducciones territoriales no borraron la imagen histórica del reino (imperio) del Perú, comprensiva de Quito y, sobre todo, de Charcas, la cual tenía como sustento principal la herencia

³⁵ Cf. Urrutia y las Casas: "Informe del Intendente Urrutia sobre las ventajas que resultan de la apertura del camino y comunicación por el Chanchamayo, presentado al Virey [sic] del Perú en 1808", apud Raimondi: *El Perú*, III, pp. 32-33.

³⁶ Cf. *ibid.*, pp. 33-34.

incaica. Las fronteras, igualmente, carecían de exactitud y nitidez, en especial en lo que toca al oriente, el cual se ofrecía borroso y lejano. El Perú imaginado y ocupado era costa y sierra, y sólo en escala reducida montaña o selva.

A pesar de los legítimos derechos de España a la Amazonía –tratados de Tordesillas (1494) y de San Ildefonso (1777) con Portugal– la mayor parte de los testimonios omiten toda referencia a ese vasto espacio sudamericano. El Perú, reino (imperio) o virreinato, ignora esa vecindad por la lejanía y, sobre todo, por el poco o ningún contacto oficial con la selva, un espacio casi desconocido por la administración española y, en la realidad, prácticamente vacío de población de origen europeo o indígena de prosapia incaica. Sin embargo, el Perú esbozado a fines del siglo XVIII empieza a incluir la selva, y ello como una conquista nueva producto de la labor misional. Cabe pensar que la expansión amazónica se ofreció como una posibilidad de recuperar la grandeza perdida pero no olvidada.

Para los ilustrados, el territorio del Perú gozaba de aislamiento y casi de incomunicación. Su imagen territorial se manifestaba complacida ante la obra de la Naturaleza por haber rodeado al Perú de despoblados y bosques insuperables. Cercado de barreras puestas por la mano del Creador, el Perú era para ellos como un mundo aparte y exclusivo, una porción importante del continente que Dios había querido proteger mediante la lejanía y la vastedad. No importa que la realidad fuera otra, que por diversas zonas fronterizas existiera un tráfico constante, que los obstáculos naturales no se ofrecieran en verdad insuperables, la imagen que se trazaron del territorio patrio revelaba el mundo propio y singular con el que se identificaban.

La escasa información científica moderna no impidió la formación de una imagen que contenía, a grandes trazos, las notas distintivas de la extensión y las fronteras del territorio peruano, pero sí fue un obstáculo para la confección de mapas acordes con la realidad. Estos elementos gráficos, referidos a la totalidad del Perú, no constituyeron una ayuda importante dada su generalidad e inexactitud, situación que sólo a fines del siglo se empezó a corregir.